

**Vórtice**

Juan Carlos Talavera

jc.talavera@gmm.com.mx

Tortuga legislativa

• Sorprende la improductividad de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, creada hace un año.

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, que preside **Carlos Francisco Ortiz Tejeda**, padece el síndrome de la tortuga olvidadiza, porque, a un año de su conformación, sorprende su improductividad y la falta de dinamismo para abordar temas del sector que son vitales y que podrían ser explorados desde la tribuna legislativa.

Un ejemplo; hace un mes **Diego Prieto**, titular del INAH, anunció el proyecto elegido para cubrir la Pirámide de la Serpiente Emplumada, de Teotihuacan (afectada por humedad y oscilaciones térmicas), que requiere 50 mdp. Aquel día, **Prieto** pidió que el Patronato del INAH iniciara una campaña para recabar recursos. ¿Qué ha promovido públicamente esta honorable Comisión de Cultura al respecto? Nada.

Hace una semana fue vandalizado el mural *Sol de fuego*, de **Jorge Best**, en el olvidado Centro SCOP. ¿Acaso esta comisión hizo alguna petición a **Jorge Arganis** o **Jorge Nuño Lara** (encargado del despacho de la SICT) sobre los daños o el destino que darán a este espacio? Ninguna.

Se trata de una comisión sin propuestas ni preguntas, con un trabajo a cuentagotas que no impacta en el sector cultural. Sus iniciativas son básicas y su acción raya en lo improductivo. Es un grupo que carece de pericia legislativa y que no ha mostrado interés por temas como el Conjunto Escultórico de Cristóbal Colón y la colocación de la Joven de Amajac, las ferias del libro (en especial la FILIJ) o cómo garantizar la protección del patrimonio ante sismos como los de 2017, y mejor ni hablar de revisar el Proyecto Chapultepec o el legado de **Octavio Paz**.

Aquí algunos datos extraídos de la página de la Cámara de Diputados: a un año de su instalación (12 de octubre de 2021), este grupo lleva ocho reuniones ordinarias, y, pese a que la Ley Orgánica del Congreso General establece que las comisiones deben sesionar cuando menos una vez al mes, ésta no se reunió en enero, abril ni mayo de 2022.

Además, de los temas que les ha turnado

la Mesa Directiva como comisión única, ninguno ha sido aprobado y, de las 25 iniciativas recibidas, 20 están pendientes y cinco fueron retiradas; tienen ocho minutas pendientes de abordar y, de 16 puntos de acuerdo, diez fueron desechados y seis están pendientes. Pero lo que no falla es el cobro de la dieta correspondiente.

¿Qué sí ha abordado esta comisión? El impulso del libro electrónico en la Ley de Fomento a la Lectura, la paridad de género en el Seminario de Cultura Mexicana, el depósito legal, la Ley Federal del Derecho de Autor y garantizar los derechos culturales de niños y adultos mayores en la Ley General de Cultura, pero todo sigue en el aire.

Sin embargo, la acción más contundente en favor de la Cultura, en los últimos días, fue aprobada la madrugada de ayer, cuando el diputado **Santiago Chepi** (Morena) —quien forma parte de la instancia legislativa— logró mantener la deducción de 8% del ISR para pequeñas librerías, medida en la que no tuvo injerencia la comisión en su conjunto.

CAPÍTULO 3000

Cada que un funcionario invoca la muletilla de 'el poder de la cultura' uno piensa en el grupo de trabajadores —contratados por capítulo 3000— que año con año enfrenta el atraso en sus pagos por parte del INBAL, que dirige **Lucina Jiménez**.

Ya casi acaba octubre y los de capítulo 3000 —que no han recibido su pago de septiembre— se reunieron hace dos días con **Pedro Fuentes Burgos**, quien responsabilizó del atraso a la SHCP y les prometió que recibirán su dinero entre el lunes y viernes próximos. También les dijo que sus pagos de octubre y noviembre llegarán a tiempo, aunque el de diciembre lo recibirán hasta el 20 de enero de 2023.

No comprendo cómo es que la autoridad habla de derechos culturales y del poder de la cultura cuando es incapaz de cubrir los honorarios de sus trabajadores en tiempo y forma.